

2.º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN ORDINARIO (DIURNO)

Modalidad de Ciencias

Carácter	Bloque	Materia	Asignación horaria (sesiones)
obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Matemáticas II	4
	Específica 1 materia	Historia de la Filosofía	3
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
Tutoría		1	
opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Física	4
		Química	4
		Dibujo Técnico II	4
		Biología	4
		Geología	4
	Específica de opción Escoger una	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II ⁽¹⁾	4
		Técnicas de Expresión Graficoplástica	4
		Tecnología Industrial II ⁽¹⁾	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II ⁽¹⁾	4
		Religión	4
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente ⁽²⁾	4
		Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud ⁽³⁾

⁽¹⁾ Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

⁽²⁾ Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Fundamentos del Arte II, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

⁽³⁾ La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.